



LA SEDA DE BARCELONA
"LA SEDA DE BARCELONA, S. A."
Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de
Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en 28 de mayo de 1998, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., a celebrar en el "Teatre Modern", sito en la Plaça de la Vila de El Prat de Llobregat (Barcelona), el día 29 de junio de 1998, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar e igual hora, el día 30 de junio de 1998, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, verificados por los auditores de cuentas de la compañía, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.

Tercero.- Renovación, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Supresión del régimen de escrutadores de la lista de asistencia y subsiguiente modificación del art. 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Compañía y del grupo consolidado del que "LA SEDA DE BARCELONA, S. A." es entidad dominante.

Sexto.- Emisión de obligaciones, convertibles en acciones, por un total de 6.000.000.000,- de pesetas con establecimiento de las bases y modalidades de conversión y determinación de las condiciones, plazos y garantías de la emisión, con supresión del derecho de los Sres. Accionistas a la suscripción preferente. Creación del Sindicato de obligacionistas, establecimiento de sus bases y determinación de las reglas que regirán sus relaciones jurídicas con la Sociedad. Ampliación del capital social en la cuantía necesaria y delegación de facultades para su ejecución en el Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.



LA SEDA DE BARCELONA

ASISTENCIA Y REPRESENTACION.-

Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de dos mil quinientas (2.500,-) pesetas de valor nominal mediante la exhibición de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se de con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

DERECHO DE INFORMACION.-

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de El Prat de Llobregat, calle Mayor nº 47, copia de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y demás propuestas de acuerdos, en especial la modificación del artículo 13 de los Estatutos, solicitándolo en el mismo domicilio social.

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria y en relación a la emisión de obligaciones convertibles en acciones, los Sres. Accionistas podrán obtener bien en el domicilio social, bien mediante envío gratuito, los informes elaborados por los administradores y por los auditores de cuentas a que se refiere el art. 292 L.S.A. y, respecto de la exclusión del derecho de suscripción preferente, los documentos relacionados en el art. 159 L.S.A.

NOTA.- A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo día 30 de junio a las 12.30 horas.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 28 de mayo de 1998. El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Español Navarro.